

**HECHO ESENCIAL**

**SOCIEDAD CONCESIONARIA DE LOS LAGOS S.A.  
Inscripción Registro de Entidades Informantes N° 36/2010**

**GG 1000-616.18**  
28 de septiembre de 2018

Señor  
Joaquín Cortez H.  
Presidente del Consejo  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

**Ref.:** Comunica HECHO ESENCIAL de Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A.

De nuestra consideración:

En conformidad a lo dispuesto en el Artículo 9° e inciso segundo del Artículo 10° de la Ley 18.045, y en la Norma de Carácter General N° 364 de la Comisión para el Mercado Financiero, Sección 2.4.2., y debidamente facultado al efecto, mediante la presente cumplo con comunicar a usted lo siguiente en carácter de hecho esencial de Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A.

En Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad celebrada con fecha 28 de septiembre del presente año, auto convocada conforme a lo previsto en el Artículo 60 de la Ley 18.046 de Sociedades Anónimas, se acordó distribuir a sus accionistas un dividendo por la suma total de \$23.188.288.269, equivalente a aproximadamente \$11.042.042 por acción, con cargo a las utilidades retenidas de ejercicios anteriores, según balance general de la compañía al 31 de diciembre de 2017.

Sírvase dar por cumplidas las normas legales y reglamentarias que obligan a Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. a proporcionar esta información.

Sin otro particular, saluda cordialmente a usted



\_\_\_\_\_  
Carlos Barrientos Victoriano  
Gerente General  
Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A.

c.c. -Archivo